

EL RETO DE UN CAPÍTULO SEGÚN EL V. H. POLICARPO

Carta abierta nº 5, diciembre de 2011



A los Hermanos del Sagrado Corazón,
a los Miembros Asociados del Instituto,
a los colaboradores y colaboradoras,
a los amigos/as del Venerable Hermano Policarpo

Victoriaville, Québec, 9 de diciembre de 2011

Reciban un cordial saludo.

El Instituto de Hermanos del Sagrado Corazón vivirá un momento de gran importancia en abril de 2012 con la celebración, en Roma, de su 35º capítulo general. Para nuestros colaboradores y colaboradoras así como para los amigos y amigas del Venerable Hermano Policarpo que no conozcan bien el vocabulario de la comunidad, recordemos que un Capítulo general reúne, de ordinario cada seis años, a delegados procedentes de todo el Instituto para darse orientaciones adaptadas a su tiempo, legislar si fuere preciso y proceder a la elección de un superior general y cuatro consejeros.

El Venerable Hermano Policarpo, a quien con razón llamamos nuestro "Segundo Fundador", fue el primero en convocar un capítulo, el 13 de septiembre de 1841, para llenar el vacío producido por la dimisión del Padre François-Vincent Coindre. Dada la precaria situación de la comunidad, el H. Policarpo fue elegido superior general por unanimidad, aunque sólo para 5 años. Terminado este mandato, se convocó un segundo capítulo el 10 de septiembre de 1846 y, a pesar de sus protestas, el H. Policarpo fue reelegido por unanimidad y para toda la vida. En nuestros archivos se conservan las actas de ambas reuniones. Se trata de textos interesantes pero de estilo jurídico.

Mucho más interesantes resultan para nosotros los escritos que hacen referencia al capítulo general que tuvo lugar en Paradis, Francia, en 1856. Esta reunión fue también convocada por el Venerable Hermano Policarpo, con la finalidad bien definida de modificar si fuere necesario y votar la aprobación de las Reglas y Constituciones que el Superior general en consejo proponía a todos los Hermanos que, según expresión de nuestro

Fundador, P. Andrés Coindre, habían tenido "ocasión de experimentarlas" durante varios años. En las cartas de la convocatoria, el Hermano Policarpo describe cuáles son, a su parecer, los retos de un capítulo. Sus reflexiones debieran servirnos de motivación a nosotros, hermanos suyos, en la preparación y desarrollo del capítulo que pronto se abrirá.

En dos ocasiones diferentes definió el H. Policarpo el objetivo principal de un capítulo como "un periodo de renovación en el verdadero espíritu del Instituto", renovación capaz de reactivar el fervor y el celo por la misión. (a45)¹ El H. Policarpo insiste: "no debemos descuidar nada para acelerar este periodo de renovación" (a51). "Estoy convencido, añade, de que la gloria y el servicio de Dios nos imponen esta obligación" (a45). "Se trata de un asunto de gran importancia, digno de nuestras más serias reflexiones" y que debe poner en marcha todo el bien y todo lo bueno que existe en la comunidad. Un asunto de importancia tal, continúa diciendo, que si fracasase revelaría nuestra falta de interés por el bien general y el progreso del Instituto (a43-44).

Dicho deseo de renovación tiene que interesar a todos los hermanos y no solamente a los capitulares. Hasta entonces, los únicos que podían elegir y ser elegidos eran los profesos perpetuos pero, escribe, "para implicar más a todos nuestros hermanos, he decidido que este año participen también en la elección de los miembros del capítulo los profesos temporales que son directores" (a43). Más adelante añade que todos, "aunque no pertenezcan ustedes a la asamblea capitular, tienen que buscar algún medio que pueda contribuir" al éxito del capítulo (a45). Más tarde escribe, "apelaré a todos los miembros de la Sociedad a fin de que cada uno me indique por carta" qué puntos se podrían mejorar para "la prosperidad de la Congregación que intenta alcanzar el objetivo de su piadoso Fundador", Padre Andrés Coindre (a46). Todavía hoy gozan todos los Hermanos del privilegio de dirigirse al capítulo para presentar sugerencias, comúnmente llamadas "mociones"; pues bien, esta costumbre nos llega procedente del Hermano Policarpo.

Nuestro "Segundo Fundador" señala, para todos los hermanos en general y para los capitulares en particular, algunos medios concretos a poner en práctica para asegurar el éxito, pero insiste ante todo en los medios sobrenaturales porque "si el cielo no acude en nuestra ayuda, todos los medios que pudiéramos probar serían vanos; esos medios, sin la ayuda de la oración, se convertirían incluso en obstáculos al bien general... Es al Corazón sagrado de Jesús y al Corazón inmaculado de María a quienes debemos recurrir principalmente... para que sean guía y luz nuestra" (a44). Con ocasión de la preparación, pero sobre todo durante la celebración del capítulo, todas las oraciones y comuniones se harán "con la intención formal de atraer las luces del Espíritu Santo y las bendiciones de Dios sobre los trabajos de la Asamblea". Sugiere incluso que se rece diariamente el Veni Creator y que se repita tres veces la invocación: "¡Oh María, muestra que eres nuestra madre!" (b48).

¹ (a45) nota de envío al final de esta carta: documento a, página 45.

Promete enviar con antelación, a los futuros delegados, los textos que serán objeto de las deliberaciones y les recuerda la importancia de "reflexionar sobre ellos y preparar los materiales adecuados para poder obrar con madurez" (a45 y b47). "El espíritu religioso, que es el espíritu de Dios, debe animarlos y tiene que producir frutos de salvación y santificación" ayudándoles a evitar toda consideración personal, egoísmo e interés particular; en resumen, "teniendo siempre presente el bien general del Instituto, sin lo cual, nuestra pobre Congregación sería presa de la esterilidad" (a45).

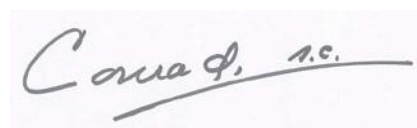
El Venerable Hermano Policarpo sabe que, por su cargo de superior general, goza de cierta influencia sobre los hermanos pero, humildemente, recuerda que en el capítulo general todos son iguales. A este propósito escribe: "Una vez reunidos los mandatarios de la Congregación, me convierto en un miembro más de la Asamblea, con los mismos derechos que los demás, es decir, el derecho a votar y a emitir mis puntos de vista, dejando las decisiones en todos los casos a la voluntad de Dios manifestada por el voto de la mayoría" (b48).

Especialmente recuerda a los capitulares que "la Asamblea capitular representa a todo el Instituto... que tiene autoridad sobre todos los hermanos... que su finalidad es conservar la forma, el fin y el espíritu de la comunidad... prescribir lo que tiende al mayor bien y prohibir lo que pudiera dañar al Instituto en general o a sus miembros en particular" (d338).

En la apertura del capítulo de 1856, se dirige así a los capitulares: "Pidamos las luces del Espíritu y su don de fortaleza para hacer bien lo que el Instituto tiene derecho a esperar de nosotros. Algunos hablan de dimisión so pretexto de ser incapaces de cumplir con su cargo; recordemos, sin embargo, que todos los instrumentos son buenos en manos del Señor con tal que sean humildes y sepan orar... Debemos mirar los votos que nos han traído aquí como la expresión de la voluntad de Dios" (c56).

En esta rápida ojeada, el Hermano Policarpo nos demuestra, una vez más, que es justo merecedor del título de "Segundo Fundador" ya que podemos ver que sus exhortaciones y directrices, así como el espíritu que infundió en aquellos encuentros, siguen estando de actualidad en nuestras actividades capitulares.

Que las invitaciones de aquel "que nos ofrece el modelo, quizá, más acabado de Hermano del Sagrado Corazón" (f) puedan reflejarse en nuestras vidas a fin de que el 35º capítulo general constituya para todos nosotros una "renovación en el verdadero espíritu del Instituto", una "llamada a la misión profética" y nos sirva para que sea ese "momento lo más fructífero posible" para cada uno de los hermanos y, por ende, para todos los niños y jóvenes que nos son confiados (b51).



Conrad Pelletier, s.c.
Postulador

ORACIÓN POR EL CAPÍTULO DE 2012

¡Oh Corazón de nuestro Salvador!
Tú suscitaste en la Iglesia y en el mundo
al Padre Andrés Coindre
para responder a las necesidades de los jóvenes de su tiempo.

Atento al Espíritu, concretó su respuesta
fundando el Instituto de Hermanos del Sagrado Corazón.

Concédenos para los tiempos actuales,
la audacia fundadora del Padre Andrés,
la santidad de vida del Venerable Hermano Policarpo,
la sabiduría pragmática del Hermano Javier
y el amor generoso de nuestros antepasados
a fin de que encarnemos el carisma de fundación.

Ilumina a todos nuestros hermanos, especialmente a los capitulares,
a fin de que nuestro capítulo general sea un trampolín
para revitalizar nuestra misión profética actual.

Haz que seamos sal de la tierra y luz del mundo
para mayor gloria del Padre
y felicidad de todos los seres humanos,
especialmente de los niños y jóvenes. Amén.

Fuentes y referencias

Héritage, circulaires de nos premiers supérieurs. Roma, 1960.

- a) H. Policarpo: De l'administration de l'institut. Circular del 20 de abril de 1856. p. 43 a 46.
- b) H. Policarpo: Préparatifs en vue de l'assemblée capitulaire de 1856. A principios de julio de 1856. p. 47 a 51.
- c) H. Policarpo: Exhortación a los miembros de la asamblea capitular. Extracto del registro de capítulos generales. 16 de agosto de 1856. p. 53 a 56.

Positio del V. H. Policarpo. Roma 1968.

- d) Documento XXII, capítulo XIV. p. 336 a 347. Cartas a los HH. de América, diciembre de 1855 y febrero de 1856.
- e) Carta firmada por "Les membres de l'Assemblée capitulaire" en Paradis, 5 de septiembre de 1856. p. 343-346.
- f) *Annuaire* de l'institut, nº 8, 1913-1914. p. 50 y *Positio*, p. 491.